

Río Cuarto, 21 de Diciembre de 2018

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Geografía de esta Facultad (Código 5-57); y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 276/2018.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Geografía de esta Facultad (Código 5-57), a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Marzo del año 2019 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.-: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 1011/2018



Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaria Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.



Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas


ANEXO – RESOL. DEC. N° 1011/2018
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA- (5-57)

Asignatura:


- **Geografía Urbana (Cód. 6783) -**
ESTUDIANTE **DNI**
- ALVAREZ Juan Manuel 37.421.805

Asignatura:

- **Geografía Económica (Cód. 6776) -**
ESTUDIANTE **DNI**
- CORNAGLIA CHAVEZ Victoria Alem 39.884.012



Prof. Silvina Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.



Prof. Fabio Daniel DANDREA
D.E. C.A. U.N.C.
Facultad de Cs. Humanas - UNRC